

Estimado(a) [Name]:

Recientemente le enviamos una tarjeta postal solicitándole que participe en una encuesta para mejorar nuestro servicio a los contribuyentes. Si no ha realizado la encuesta en línea utilizando el código QR o en <https://www.opssupport-surveys.com/se/251137453C8B8966>, por favor, utilice la encuesta en papel adjunta.

Complete y devuelva la Encuesta de Satisfacción del Cliente del Servicio del Defensor del Contribuyente (*TAS*, por sus siglas en inglés) dentro de 30 días, utilizando el sobre de respuesta con franqueo pagado con su dirección adjunto. Aún puede realizar la encuesta en línea escaneando el código QR a continuación y utilizando la contraseña [XXXXXXX]. También puede acceder a la encuesta en <https://www.opssupport-surveys.com/se/251137453C8B8966> utilizando la misma contraseña. **Por favor, utilice únicamente una opción de encuesta.**

Si tiene preguntas o necesita ayuda para completar la encuesta, puede llamar al 904-661-3351 y dejar un mensaje con su nombre y número de teléfono. Alguien le llamará en breve.

Puede verificar la autenticidad de esta encuesta en [www.irs.gov/es/privacy-disclosure/irs-surveys](http://www.irs.gov/es/privacy-disclosure/irs-surveys). Esta página web de la Encuesta de Satisfacción del Cliente del Servicio de Impuestos Internos (*IRS*, por sus siglas en inglés), muestra una lista de las encuestas del *IRS* e incluye una referencia a la encuesta del *TAS*.

El propósito principal para solicitar esta información es ayudar al *TAS* a mejorar su servicio a los contribuyentes. Nuestra autoridad para solicitar la información se basa en la sección 301, título 5, del Código de los Estados Unidos (*USC*, por sus siglas en inglés) y la sección 7801, título 26, del *USC*. El proporcionar la información es voluntario. Sin embargo, si no contesta toda o parte de las preguntas de la encuesta, el *IRS* y el *TAS* pueden carecer de la información que podrían utilizar para mejorar el servicio a los contribuyentes. Se requiere que el *TAS* siga las protecciones de confidencialidad conforme a la Ley de Confidencialidad, sección 552a, título 5, del *USC* y/o la sección 6103 del Código de Impuestos Internos.

Los resultados de la encuesta son anónimos y el *TAS* los utilizará únicamente para ayudarnos a mejorar nuestro servicio a los contribuyentes y sus representantes. El equipo del *TAS* está comprometido a brindar el mejor servicio a cada contribuyente y espero escuchar sobre su experiencia con nosotros.



Atentamente,  
*Erin Collins*  
Erin Collins  
National Taxpayer Advocate

#### Anexos:

Cuestionario de encuesta  
Sobre con franqueo pagado

#### Aviso sobre la Ley de Confidencialidad de Información y la Ley de Reducción de Trámites

Nuestra autoridad para solicitar la información en esta encuesta se basa en la sección 301, título 5, del Código de los Estados Unidos (*USC*, por sus siglas en inglés) y las secciones 7801, 7803 y 7805, título 26, del *USC*. La información que usted proporciona le permite al *IRS* analizar las interacciones entre el *IRS* y los contribuyentes. Esta información también nos ayudará a mejorar el servicio al contribuyente. Los datos recopilados se compartirán con el personal del *IRS*, pero sus respuestas se utilizarán únicamente para los propósitos de investigación y la creación de informes y no se utilizarán para otros fines que no sean estadísticos o de investigación. La información que proporcione estará protegida según lo requerido por la ley. Estimamos que se necesitarán de **5 a 10 minutos** para completar esta encuesta, incluido el tiempo para revisar las instrucciones y completar la recopilación de información. El proporcionar la información es voluntario; el no proporcionar toda o parte de la información solicitada no tendrá ningún impacto en usted, pero puede reducir nuestra capacidad para abordar las preocupaciones de los contribuyentes sobre el servicio al contribuyente.

No podemos realizar ni patrocinar, y usted no está obligado a responder a, una recopilación de información a menos que muestre un número de control válido de la *Office of Management and Budget* (Oficina de Administración y Presupuesto, u *OMB*, por sus siglas en inglés). El número de la *OMB* para esta encuesta es **1545-1432**. Envíe los comentarios sobre el estimado de esta carga para completar la encuesta o cualquier otro aspecto de esta recopilación de información, incluidas las sugerencias para reducir esta carga a: **IRS, Special Services Section, SE:W:CAR:MP:T:M:SP, Room 6129, 1111 Constitution Avenue, NW, Washington, DC 20224**.